



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 48, relativa a no detraer recursos de la educación pública para destinarlos a la educación privada y/o concertada y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0048]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al vicepresidente segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Debate y votación de la proposición no de Ley, número 48, relativa a detraer recursos de la educación pública para destinarlos a la educación privada y/o concertada y otros extremos, presentada por el grupo parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

La Conferencia Sectorial de Educación, en su reunión de 21 de julio del 2021, aprobó el acuerdo por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas, destinados al programa para la digitalización del sistema educativo, dentro del Plan Nacional de Capacidades Digitales del mecanismo de recuperación y resiliencia. No sé si les suena ese programa, en los proyectos europeos que el Partido Popular no quería para España y que también han hecho gracias al Gobierno de España de Pedro Sánchez.

El programa de cooperación territorial para la digitalización del ecosistema educativo y las actuaciones que incluye, se enmarcan en el plan de digitalización y competencias digitales del sistema educativo, elaborado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para el periodo 2021-2027. Que tiene como objetivo avanzar y mejorar en la digitalización de la educación, tanto en lo relativo a métodos tecnológicos disponibles por parte de la comunidad educativa como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este plan se articula en torno a varios ejes. Teniendo la línea 2: Digitalización de los centros educativos. El crédito destinado al programa para digitalización del sistema educativo para la actuación 2: instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos, en aulas de centros educativos para Cantabria, tenía un montante superior a los 10 millones de euros.

La legislatura pasada se realizó un reparto por los centros educativos públicos para la instalación de sistemas digitales interactivos, las pantallas digitales que conocemos todos. En las aulas de educación infantil, primaria y secundaria.

La consejería de Educación del gobierno de Cantabria, anunció que el reparto de las pantallas digitales iba a sufrir una modificación, no llegando a estas pantallas digitales a las aulas de educación infantil ni al primer ciclo de educación primaria.

Y aquí donde nos encontramos la raíz del problema, y por lo que presentamos esta PNL. El Gobierno del Partido Popular, en un alarde de coherencia, una vez más donde nos decía que lo importante eran las familias y no el título jurídico del centro educativo, pues deciden quitar recursos públicos ya asignados y se los dan a los centros concertados.

Lo importante son las familias; falso. Una apuesta clara en el discurso que han comprado de la ultraderecha de VOX, donde la educación concertada debe ser fomentada. Y este es un buen ejemplo de ello.

Y todo esto viene después de declaraciones contradictorias por parte de la consejería de Educación, donde el director general tuvo que salir a corregir al consejero. Según el consejero, esas pantallas digitales se iban a quedar en stock. Pero salió el director general a corregir al consejero: van a la concertada, dijo el director. Una vez más, marcando al consejero de Educación el paso. Qué problemas tiene este consejero de Educación que todo el mundo le quiere marcar el paso. Le quieren marcar el paso del grupo parlamentario Popular en este Parlamento; le quiere marcar el paso el propio portavoz del grupo parlamentario Popular; el programa electoral con el que se presentó el Partido Popular y ¡cómo no! el grupo parlamentario VOX, que desde el inicio de esta legislatura marca muy bien el camino que debe seguir el consejero y que el consejero sigue a pie juntillas.

Pues ahora se ha sumado un nuevo agente que también quiere marcar el paso al consejero de Educación; en este caso de su propio equipo, el director general como hemos visto hace escasamente unas semanas, llevándole la contraria y marcando como les digo ese paso.



Y esto ocurre cuando podemos mostrar lo primero una satisfacción, aunque sea comedida, por los resultados del informe PISA del año 2022. Creo que el esfuerzo compartido por todo el sistema educativo de Cantabria ha hecho -en palabras del consejero de Educación de este gobierno- que hoy gocemos de un buen sistema educativo, gracias a tantos y tantas que han luchado y peleado porque uno -y esto es así- uno de los diecisiete sistemas educativos que nuestro país goce de mérito reconocimiento. Algo habremos hecho bien, algo se habrá hecho bien en este país cuando el sistema educativo de Cantabria goza de los niveles que ha presentado el informe PISA.

Y permítame que muestre un orgullo, un orgullo como Socialista, no solo como cántabro, puesto que me han escuchado decir en varias ocasiones en esta tribuna que la política educativa es una herramienta fundamental en materia de igualdad, equidad y prosperidad que impulsa a nuestra región en un camino de tolerancia, respeto, prosperidad y como les decía, futuro. En ello creo que los Socialistas hemos tenido y tendríamos mucho que ve en el devenir de la educación de nuestra región.

Porque miren, hoy debatimos una PNL que lo que viene es a ahondar y a remarcar que el sistema educativo de Cantabria -repito- uno de los diecisiete que tiene nuestro país, nos ha permitido en el 2022 gozar de las valoraciones que nos mostraba el informe PISA; que en ningún momento nos deben llevar al conformismo y que en ningún momento nos deben llevar a la conclusión de que está todo hecho, sino lo que tiene que hacer, lo que tenemos es que reforzar nuestros posicionamientos, nuestra creencia y nuestro trabajo en que el camino de ese sistema educativo cántabro es el correcto. Y que solo con las reformas necesarias, solo en el marco de la igualdad y la equidad y el diálogo se logran avances.

Por eso es tan importante que hoy este Parlamento vote a favor de esta PN, que traemos. Que viene a seguir avanzando en el camino que nos hemos dado entre todos los cántabros y las cántabras, para tener hoy este sistema educativo del que nos sentimos tan orgullosos los Socialistas y los cántabros y cántabras en general. Porque esto ya lo hemos vivido antes.

Construir es trabajoso, construir requiere de mucho esfuerzo, de mucho presupuesto, de muchas horas y de muchos acuerdos. Requiere mucho construir, sí. Pero destruir es inmediato, no es costoso. Por tanto, sigamos esta senda que empezamos muchos. No nos desviemos del camino y trabajemos en la equidad y la igualdad.

Por todo ello, pedimos a este Parlamento que acompañe esta PNL votando a favor, para que no detraigamos recursos de la educación pública que ya estaban asignados, y los terminemos llevando a la educación concertada o privada.

Quedemos en el plazo de una semana en las aulas que recibirán las pantallas digitales en el marco de este programa de cooperación territorial. O que obremos con total transparencia para saber y conocer cuáles son los centros concertados donde acabaran estas pantallas digitales.

Y hoy, créame, lo más importante. Establecer un diálogo sincero con la comunidad educativa para consensuar y hacerlos partícipes de las decisiones tan relevantes que se tomen en la educación en Cantabria, como en la instalación y mantenimiento de las aulas digitales interactivas en centros educativos.

Y digo que esto es importante. Porque esta mañana, la junta de personal docente se ha encerrado en la consejería de Educación. Se han encerrado en la consejería de Educación, simplemente por el hecho de que no tenían capacidad de tener una reunión con el consejero. No es se han encerrado porque había algún asunto que mantenían posiciones diferentes; no se han encerrado porque había algún asunto que el consejero no quisiese debatir, o entendía que no debía ser algo que como consejero de Educación llevar adelante. Se han encerrado simplemente porque el consejero de Educación no les da una cita para reunirse y para hablar con ellos. Es que esto es muy grave.

Porque es que podemos discutir y podemos hablar de los asuntos a los que no llegamos a acuerdos. Hombre, pero el diálogo es fundamental. El diálogo con los agentes educativos debe ser la base de cualquier acción política de este Gobierno o de cualquier otro, y más en materia de educación.

Y aquí tenemos una prueba evidente de cómo funciona el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga. Alguien tan importante como la junta de personal docente que recoge a los docentes de toda Cantabria son incapaces de sentarse a dialogar con el consejero de Educación y tienen que encerrarse en la propia consejería de Educación. Y esto tan solo a cuatro meses, a 4 meses de tomar posesión.

Les digo, señores diputados, que acompañen esta moción, que acompañe en esta propuesta, que acompañen esta PNL. Y sigamos avanzando como venimos haciendo durante tanto tiempo para que nuestro sistema educativo sea un sistema educativo referente en España.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para el turno de fijación de posiciones, por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra el señor Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señora presidenta.

Señores socialistas, señor Gutiérrez, veo que semana tras semana sigue reciclando iniciativas. Como ya le dije la semana pasada, no me extraña; porque ya sabemos que ustedes de trabajar son bien poco.

Lo que sí me sorprende es que recuperen una iniciativa de la pasada legislatura, para pedir justo lo contrario de lo que defendieron entonces. Concretamente, como usted sabrá, el 14 de febrero de 2022, desde el grupo parlamentario VOX presentamos una iniciativa en la que instábamos al gobierno de Cantabria a ustedes a que en cumplimiento del principio de libertad educativa y no discriminación entre alumnos se realizará una distribución igualitaria y proporcional de los fondos europeos destinados a educación entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, red pública y red concertada, a lo que ustedes votaron en contra, argumentando que era una iniciativa absolutamente demagógica que pretendía sembrar dudas sobre la actitud equitativa del Gobierno socialista.

De hecho, afirmaron con total rotundidad que ningún Gobierno puede consentir que aquello que se financia con fondos públicos presente desigualdades y no haya equidad y concluyeron con una pregunta retórica, si es que los centros concertados se financian con fondos públicos, entonces, ¿cómo va a haber una falta de equidad y da igualdad?

Eso lo decían ustedes el Partido Socialista. Pero ¿sabe usted, señor Gutiérrez, ¿cómo repartió su Gobierno estos equipos? ¿cuántos equipos fueron repartidos para atender a alumnos de la red pública o cuántos fueron repartidos para atender a alumnos de la red concertada o cuántos tenían previstos repartir? supongo que no, porque si no, desde luego que no hubiera traído esta iniciativa, pero no se preocupe, que ya se lo voy a decir yo.

Bajo su Gobierno, bajo el Gobierno socialista, de los 3.025 equipos inicialmente disponibles, con estos fondos, prácticamente ninguno fue asignado a la red concertada, menos de 20, concretamente 17, todo ello a pesar de que la red concertada representa el 30 por ciento de la educación de Cantabria y a pesar del acta de que la actuación de, instalación y mantenimiento de aulas digitales en centros educativos del programa de digitalización del sistema educativo, establecen que se pueda atender a aquellos centros privados sostenidos con fondos públicos, cuyo alumnado se encuentra en situación de vulnerabilidad económica, estableciendo un porcentaje mínimo del 30 por ciento de alumnos en situación vulnerable.

Cuestión que ustedes obviaron intencionadamente, dado que su único objetivo en materia educativa para Cantabria es acabar con la red concertada.

Pero, es más, la propia regulación establece que ese concepto de alumnos vulnerable se entienda en un sentido extremadamente amplio, precisamente para evitar crear estos desequilibrios que usted anhela en esta iniciativa.

De hecho, el programa nos habla de alumnos con necesidades asistenciales, poniendo diferentes ejemplos como alimentación, vivienda o suministros, pero también con necesidades escolares, como clima, familia propicia, brecha digital o material escolar, o necesidades socioeducativas como actividades complementarias, extraescolares o con necesidades educativas especiales, altas capacidades dificultades específicas de aprendizaje etc., etc., etc.

Por tanto, lo que recoge el programa es una serie de supuestos meramente orientativos, dejando pendiente que sean los diferentes gobiernos autonómicos los que fijen estos criterios de alumno vulnerable.

La cuestión, es que ustedes decidieron no fijar estos criterios amplios y objetivos porque no les importan los alumnos vulnerables o mejor dicho, a ustedes no les importan los alumnos vulnerables, que eligen libremente la educación concertada, porque dentro de su sectarismo patológico entienden que sus familias son de derechas o son ricas, y por eso les irrita tanto que se hayan fijado los criterios de reparto objetivos que ustedes no quisieron fijar, que se está aplicando la norma que ustedes decidieron no aplicar y que se estén teniendo en cuenta los principios de equidad, igualdad que ustedes anunciaron falsamente cumplir e incumplieron.

Principios bajo los cuales ya le adelanto, para su tranquilidad que el Grupo Parlamentario VOX instará al equipo de Gobierno a que compense otras, a los centros concertados el 30 por ciento de esas 3.025 pantallas digitales por la misma equidad, a la cual usted ha hecho mención. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario regionalista tiene la palabra la señora noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Quiero hacer un reconocimiento a la consejería, a los centros educativos docentes, que en las peores circunstancias, como fue en la pandemia, se supieron esforzar y han conseguido los magníficos resultados que



nos sitúan como el tercer mejor sistema educativo de toda España a muy pocos puntos de Castilla y León y Asturias, que ocupa el primer y segundo puesto, y muy por encima de la media española la Unión Europea y de la OCDE en esta octava edición de PISA, y quiero felicitar al anterior consejera de educación dirigida por la más regionalista marina lombó y a todo su equipo de la consejería, y sobre todo a los docentes, a los centros educativos, al alumnado y a sus familias.

Créame que el grupo regionalista nos sentimos muy orgullosos de estos resultados de la octava edición, como he dicho, de PISA.

Pues bien, una de las causas que hacen que tengamos estos resultados es que nuestro Gobierno autonómico invierte en centros públicos no universitarios entre un 15 por ciento y un 21 por ciento más por alumno que en la media.

Lo mismo ocurre en Asturias, en Castilla y León, donde la enseñanza pública en la enseñanza real tiene un peso relativamente alto.

Y ¿por qué ha sacado a colación estos datos ahora?, pues sencillamente porque si queremos que nuestros docentes enseñen y en las mejores condiciones les tenemos que dar las herramientas necesarias para que así lo hagan y no quitarse las como ha ocurrido con las pizarras digitales, y es el motivo de esta PNL, no se nos olvide que los resultados PISA son fruto del esfuerzo, del saber hacer y de la innovación e introducción con las nuevas tecnologías.

Cuando el pasado 16 de noviembre la consejería modificó su estrategia digital en los colegios de Cantabria, paralizando el reparto de las 3.623, pizarras digitales dirigidas a 273 centros educativos y financiados con fondos europeos, como bien ha dicho el portavoz socialista, con un montante de 10,2 millones de euros provenientes de los planes de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España, crean que a todos nos sorprendió este cambio de criterio

Además, se sustentaba en la sobreexposición de los alumnos a las pantallas digitales alegando que se basaban recomendaciones pediátricas, algo, que es incierto, porque yo tengo aquí el informe de la Asociación Española de Pediatría, donde dicen, entre otras consideraciones, que los estudios científicos no han demostrado que la utilización de estas pantallas sea nociva, porque desde luego hay estudios para todo en un sentido y en el contrario.

Por ejemplo, podríamos traer a colación el estudio que afirma que muchos niños que dedican demasiado tiempo a la práctica de los deportes, por eso no se debería suprimir la asignatura de educación física.

De otra manera si hay niños que en su casa se están sobre expuestos a medios digitales es posible que a ver cuántos niños y en qué grado está sobreexposición, no, por eso se debe privar al resto del alumnado, que no está sobre expuesto a beneficiarse de un recurso que tiene muchas posibilidades y muy positivas como son estas pantallas.

Las pizarras digitales son un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta la necesidad de sustitución de estos aparatos en muchísimos sitios que estaban ya obsoletos.

Por eso es un error no haber la distribuido a los centros que ya tenían planificada y su distribución en su actuación anual.

Mire, es un error porque por ejemplo que el torre, uno de ellos el Torres Quevedo de iguña tenía la han correspondido 13 le han dado ocho y cinco quedan totalmente obsoletos ¿y qué explicación les damos a estos?

Porque los centros educativos tenían ya hecha su programación general anual y esas decisiones a veces no eran destinadas a que estas pizarras y van a ir a infantil y al primer ciclo se iban a ser muchas de ellas destinadas al aula temática, de música, de idiomas o de atención a la diversidad, ubicándolas en el aula de pedagogía terapéutica, o audición y lenguaje, es decir, decisiones que implicaban no usarlas con los más pequeños y no darles otra utilidad, todo ello dentro del ejercicio de la autonomía pedagógica y ahora se me ha trasladado porque solo terminan llevando a centros privados que quizás y paradójicamente haya pesado igual y no destine en las pizarras a ese 30 por ciento de alumnos vulnerables, sino que las destinen al aula de música TT o AL.

Señores del Partido Popular, esto parece un Robín Hood al revés.

Yo le quisiera decir al señor consejero que no se encuentra aquí porque yo tenía preparada una interpelación para que nos diera explicaciones, porque todo esto tendrá una explicación y una motivación que nosotros no sabemos.

¿Por qué ha despreciado a los maestros y a las maestras, al dudar de su profesionalidad y a toda la comunidad educativa, por no darles explicaciones de los motivos que le han llevado a tomar esta decisión tan importante de quitarles unas pizarras ya comprometidas?



Nuestra postura de los Regionalistas es bien clara. He demostrado en todas mis intervenciones mantener como están las dos redes, la pública y la privada. Pero por favor no vamos a permitir que se detraigan fondos de la pública sin que se explique claramente el destino concreto.

Por tanto, vamos a apoyar esta PNL, Sr. Gutiérrez, ya que estamos de acuerdo en sus propuestas, como ha expuesto, porque queremos transparencia a la hora de saber qué alumnado se encuentra ante este 30 por ciento de vulnerabilidad en los centros privados concertados. Y sobre todo porque además también que se cuente con la comunidad educativa y que se le dé las explicaciones: por qué este cambio de rumbo. Tengamos en cuenta a la comunidad educativa, porque son dentro de su autonomía los que ya tenía planeado dónde iban a ir dirigidas estas pizarras digitales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Buenas tardes. Muchas gracias señora presidenta. Señorías, miembros del Gobierno.

En 1996, Steve Jobs, dijo: Lo que no funciona con la educación, no lo arregla la tecnología. La cantidad de tecnología no tendrá entonces el más mínimo impacto. Y a esta cita, extraída de una carta del diario La Razón, de la investigadora y divulgadora de contenidos educativos Catherine le Cullera, le sigue la siguiente reflexión: ¿Qué hubiera ocurrido con Mozart, Picasso, Aristóteles, O Dante, de haber tenido dispositivos electrónicos a sus 8 años?. Pues, señorías, con esta cita quiero comenzar la fijación de la postura de mi grupo parlamentario en esta proposición no de Ley, en una nueva PNL de esas rancias que nos trae el Partido Socialista y que tiende a mezclar pues distintos conceptos de forma interesada; tecnología, educación concertada de alumnos en situación de vulnerabilidad

En ningún momento, el Partido Socialista habla en esta proposición no de Ley de evidencias científicas. Pero fue la evidencia científica la que ha llevado al gobierno de Cantabria; ese que, por cierto, se ha reunido con los sindicatos docentes, el 20 de noviembre y les trasladó una propuesta el 24. Cuánto daño hace no leer un periódico, señor Gutiérrez, cuánto daño hace.

Fueron las evidencias científicas -decía, señorías- las que han llevado al Gobierno a tomar determinadas decisiones en el ámbito educativo sobre las pizarras digitales; la de reducir su uso en el primer ciclo de educación primaria y en los dos ciclos de educación infantil.

Esta medida se enmarca dentro de una estrategia de amplio espectro, de cambio de enfoque de la digitalización de los centros; menos acopio de material y más recursos para usarlas en el aula. Todos coincidimos en que hay una sobreexposición de los niños, especialmente a las pantallas, que ya se agrava en el ámbito del domicilio. Por lo que en los centros educativos debemos poner remedio.

Y además ha sido una medida que ha adoptado el gobierno de Cantabria, tengo que decir que aplaudida por numerosos expertos, directores de centros educativos, técnicos y por ejemplo colectivo de familias en defensa de la infancia de Cantabria, o expertos nacionales como la pedagoga María Casuso.

Esta PNL, señor Gutiérrez, que ha elaborado usted con bastante poco acierto, falsea de datos y omite otros de forma interesada. Porque usted habla de 10 millones de euros. Falso, son 9 y medio.

Usted habla de un número de pantallas indeterminado, indeterminado. Se lo voy a decir yo: 2.363. Si usted se hubiera molestado en hacer su trabajo como parlamentario, lo sabría igual que yo. Y el reparto de esos recursos todavía no ha finalizado. Por tanto, me extraña bastante esta proposición no de Ley, que además parte de una premisa falsa de que se detraen recursos de la pública para enviarlas a la privada. Atención que esta es buenísima. Esta es buenísima, señorías.

Dice la PNL: La consejería de Educación anunció que el reparto de pantallas iba a sufrir una modificación. Y - atención- que esas pantallas digitales no repartidas iban a ser entregadas en centros concertados de la región.

¿Esta genialidad quién se la he escrito, señor Gutiérrez? Porque es falsa. Es una premisa interesada y por supuesto falsa.

El hecho de que se haya decidido no repartir en determinadas etapas de enseñanza estas pizarras digitales, no provoca directamente que se destinen esos recursos a los centros concertados. Es una lectura muy simple que hacen ustedes, pero es que es falsa. No son decisiones, señorías, ligadas; sino decisiones que se han tomado en paralelo.

Respecto a lo primero, el gobierno de Cantabria ha dado las decisiones... (murmillos)... ¿Ha terminado usted ya de faltar al respeto a esta cámara?...



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Continúe, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Bien. Sobre lo primero, decía el consejero, ha ofrecido las pertinentes explicaciones. Pero sobre lo segundo... Vamos a hablar sobre lo segundo. Sobre los criterios del reparto. Sobre el reparto a la concertada.

¿Usted sabía que el anterior Gobierno -se lo ha dicho el diputado de VOX- asignó 17 pantallas a los centros concertados porque sí? 17. Una, a 17 centros. Porque sí. No se sabe. Y no se sabe porque los propios servicios técnicos de la consejería no son capaces de encontrar en base a qué criterios se asignaron esas pantallas. Desde luego, no el número de alumnos y no el perfil de esos alumnos ni sus necesidades.

Por tanto, me hace gracia también que la diputada del PRC hable de transparencia. Pero qué transparencia, si los propios servicios técnicos de la consejería dicen por escrito que no son capaces de encontrar criterios objetivos para el reparto de 17 pantallas, que contempló la Sra. Lombó en la educación concertada.

Otra vez se vuelve a intentar estigmatizar a los alumnos de la concertada ¿Pero, de verdad usted piensa, señor Gutiérrez, que en ningún centro de Cantabria hay un 30 por ciento al menos de alumnos en situación de vulnerabilidad, si ese centro es concertado? ¿De verdad que no?

Pues mire, hoy sí se fijan criterios objetivos para el reparto en la concertada, como por ejemplo que se ubiquen en un municipio en riesgo de despoblamiento; que haya más de un 30 por ciento de alumnos (...) más un 30 por ciento de beneficiarios del banco de recursos, o en un municipio con la renta per cápita inferior a la media nacional. Y con ese reparto, solo 23, de los 70 centros concertados, señorita, de esta región se quedarían sin estos recursos.

Además, es que a usted le da igual 8 que 80; quieren dejar de lado la educación concertada, les da igual que sea la educación especial ¿O es que a usted, los alumnos del centro El Molino, La Arboleda, Padre Apolinar, Juan XXIII, Stephane Lupasco o Fernando Gómez Arce también le parecen ricos, los alumnos de la educación especial?

¿Usted cree que las familias de esos alumnos han decidido llevarles a un centro concertado, o es que la red de Cantabria y directamente les envía a esos centros, señor Gutiérrez? ¿Pero a usted no le da vergüenza, a usted no le da vergüenza traer hoy esta propuesta aquí, a este Pleno, que lo que viene a decir directamente es que a los centros de educación especial de Cantabria, en su inmensa mayoría concertados, no se les dé una pantalla digital, pagada con fondos públicos, pagada con fondos europeos?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando, señor diputado...

EL SR. AGUIRRE PERALES: ...qué bochorno, Sr. Gutiérrez. Pero esta PNL es una muestra más de que ustedes intentan hacerlo todo para emborronarlo por absoluto desconocimiento.

Ustedes prefieren tener -díganlo, sea valiente y dígalo- las pantallas en un almacén, antes que sean usadas por alumnos de Cantabria. Solo porque pertenecen al sistema de conciertos. Es tremendo y tremendamente injusto para las familias...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado, vaya finalizando por favor...

EL SR. AGUIRRE PERALES: Pero bueno. En cualquier caso, la hoja de ruta del Gobierno, señor Gutiérrez, le aseguro que no la va a marcar su grupo parlamentario. Ya lo siento.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo a todos y todas.

Señor Blanco, no ha entendido, no ha entendido nada de lo que hemos debatido hoy. Y me da la sensación de que no entiende nada de lo que debatimos hoy, porque realmente no quieren entender. Tiene unas posiciones ideológicas tan extremas que cualquier cosa que no sea su extremismo, del que hace gala cada vez que sube a esta tribuna, no le interesa.

Mire, señor Blanco, su concepto de igualdad y equidad, está años luz del concepto de igualdad y equidad mío y de este grupo parlamentario. Y eso en alguna forma me satisface. Que lo que piensa usted de igualdad y equidad no se parezca nada a lo que piensa el Partido Socialista.

Señores del PRC y Sra. Noceda. Gracias por sus palabras, por su intervención. Me sumo como he hecho en mi primera intervención al agradecimiento a los docentes y las docentes de Cantabria, que yo creo que son pieza fundamental para conseguir los resultados que hemos conseguido en el informe PISA.



Y señor Aguirre, ha dicho usted que le hace gracia; lo ha dicho, que le hace gracia. Si yo lo sé. Si usted cada vez que sube aquí, le hace gracia todo lo que dice. Sí. El problema es que al resto de los que le escuchamos, porque le escuchamos muchos de los que estamos aquí, también los que están en casa, no nos hace ni pizca de gracia las cosas que dice. Muchas de las veces por la parte ideológica y los postulados que tienen como portavoz del Partido Popular, pero otras veces por las formas que tiene de decirlo bastante soez, bastante mal educado. Y además faltando el respeto al Grupo Socialista y al Partido Socialista; esa es una tónica habitual en sus intervenciones.

Y, además, como le digo, lo enmarca todo en que le hace gracia. Le hace gracia todo, hasta el tema del que estamos debatiendo.

Yo no sé si esta propuesta es rancia, o no es rancia; igual si leyese más La Razón, en 1996, Steve Jobs, pues igual tendría algo más actual y dejaría de ser, de ser tan rancio, pero no se preocupe, que, al cojo, que le cojo la idea. Pero usted dice que el Partido Socialista en mi intervención yo miento, no, los que mienten son ustedes, los que mienten son ustedes, y le voy a explicar por qué.

Porque usted pone en un argumento de la sobreexposición de los jóvenes en estas pantallas en las aulas, y yo me pregunto, ¿y qué dicen los docentes?, que son los encargados de llevar adelante el tema pedagógico en esas aulas, ¿no confiamos en ellos para que sepan perfectamente cómo tienen que dar su clase y el tiempo que tienen que estar expuestos a los chavales? o es que acaso como un chaval de 6, 7, 8 años no puedan dar caminar tras de 20 kilómetros, les vamos a impedir salir al patio, ¿esa también es una propuesta que va a hacer el consejero, la consejería de educación?, porque, miren, esto va mucho más allá porque debatiremos de esto a lo largo de estas semanas, pero como ustedes saben, el presupuesto que han traído para el 2024 en materia de educación creo que me han escuchado muchas veces decirlo que es un presupuesto irreal, nada realista, y no solo lo digo yo, sino que lo dice su grupo parlamentario, con las enmiendas que nos han puesto encima de la mesa.

Unas enmiendas que rozan la irresponsabilidad que vienen precisamente a ahondar en aquello que la presidenta, el consejero de Economía, el propio consejero de Educación, nos ha dicho que hay una insuficiencia palmaria, en todo lo que tenga que ver con el pago de las nóminas de los docentes en el sistema público y del concertado, ¿pues saben lo que hace su grupo parlamentario?, quita dinero a los centros concertados para intentar, de alguna forma, maquillar un mal presupuesto o mal presupuesto en todo lo que tenga que ver con universidades, ciencia y educación.

Eso es lo que intenta hacer usted. Pero claro, esta vez, cuando esto se sepa de alguna forma, tenemos que tenemos que contener, contentar a todos estos centros concertados, porque ya les estamos diciendo que no tenemos dinero para acabar el año 2024 para pagarles y que además tenemos un tan mal presupuesto, que les quitamos dinero de sus nóminas y de sus sueldos, pues de alguna forma tenemos que buscar sistemas alternativos, y aquí hay uno que me da la sensación, Sr. Aguirre, que se va a encontrar más veces en esta tribuna con la gracia, va a tener más momentos de gracia porque me da la sensación que este va a ser una tónica general a lo largo de esta legislatura siguiendo con este camino de vamos a tender a la concertada, vamos a dejar de lado a la pública.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando señor diputado.

EL SR. GUTIERREZ MARTÍN: Termino ya señora, termino ya señora presidenta, pidiendo de nuevo que hagan una reflexión y que apoyen esta, esta moción, no sin antes poner de relieve, como el portavoz del Partido Popular, no ha podido subir a esta tribuna, no ha podido subir a esta tribuna a negar que el consejero de Educación tiene tanta gente que le cuenta a tanta gente que le marca el camino, tanta gente que es imposible que usted diga que no es así porque es algo que vemos y es una evidencia por parte de todos, ¿verdad Sr. Blanco?

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias señor diputado.

Vamos a votar la proposición no de ley número 48.

¿Votos a favor? Quince votos a favor.

¿Votos en contra? dieciocho votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 48, por quince votos a favor y dieciocho en contra.